

**EL SUSCRITO ADMINISTRADOR
DEL CONJUNTO RESIDENCIAL COMPARTIR BOCHICA IV
P. H. NIT. 830.070.794-1**

CONVOCATORIA REVISOR FISCAL

Apertura de la convocatoria: 11 de marzo 2026

Cierre de la convocatoria: 25 de marzo de 2026

Fecha de la Asamblea: 29 de marzo de 2026

Perfil del aspirante:

Persona natural o jurídica que cumpla con los siguientes requisitos:

- Profesional titulado en Contaduría Pública, con tarjeta profesional vigente.
- Preferiblemente especialización en Revisoría Fiscal.
- Diplomado en Normas NIIF.
- Experiencia certificada mínima de Cuadro (4) años en Revisoría Fiscal de propiedad horizontal.
- Experiencia en copropiedades con más de 300 unidades privadas.

Documentos requeridos:

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Propuesta que incluya aspiración de honorarios y hoja de vida.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia del certificado de existencia y representación legal (en caso de persona jurídica).
- Copia de la tarjeta profesional.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificación de conocimientos en Normas NIIF.
- Certificados de estudios realizados, incluyendo capacitación en propiedad horizontal y normatividad tributaria.
- Tres (3) referencias de copropiedades donde haya ejercido como Revisor Fiscal, indicando el número de unidades de cada copropiedad.
- Tres (3) referencias personales por escrito.
- Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Condiciones generales:

1. Con la sola presentación de la propuesta, los proponentes autorizan la verificación de toda la información suministrada.
2. La oferta podrá ser rechazada si:
 - No ofrece los servicios requeridos.
 - Se presenta fuera del plazo establecido o en un medio diferente al indicado.



- No cumple con los requisitos mínimos exigidos o no contiene la documentación solicitada.
3. Los documentos presentados dentro de este proceso no generan obligación contractual.

Recepción de propuestas:

Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico: compartirb4@gmail.com
Se pueden entregar en portería en sobre sellado.